



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003-2019 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA**  
**Día: miércoles 27 de marzo y continuación el 01 y 02 de abril de 2019**

Siendo las 8:30 a.m. del miércoles, 27 de marzo de 2019, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la asistencia y presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer, se dio por inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para las 8:30 a.m. Asistieron los consejeros: Dr. Segundo Dioses Zarate, Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Dr. Duberli Andrade Vásquez, Econ. Teodoro Márquez Tacure, Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque. Como invitadas asistieron: la Directora (e) Departamento de Economía, Dra. Lilian Nathals Solís y la Directora de Escuela, Dra. Hilda Alburquerque Labrín. Actuó como Secretario el Mg. Grabiél Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad). Justificaron su inasistencia, los consejeros: Mg. Pablo Rijalba Palacios, Econ. Daniel E. Temoche Ruiz y Dr. Miguel G. Saldarriaga Pacherre.

**I. Juramentación de los Integrantes de Consejo de Facultad de Economía.**

El Sr. Decano de la Facultad de Economía juramentó a los señores Consejeros: Dr. Segundo Dioses Zarate, Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Dr. Duberli Andrade Palacios, Econ. Teodoro Márquez Tacure, Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque. Este acto se llevó a cabo en presencia de los asistentes a la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad.

**II. Aprobación del Acta de Sesión Anterior**

El Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer; solicitó la aprobación del acta de la sesión ordinaria realizadas el día 31/01/19, la cual fue aprobada por unanimidad después del levantamiento de las siguientes observaciones:

**El Sr. Decano de la Facultad de Economía, señalo:**

Que la Sra. Ana Belén Mauricio Chinchay presenta un comportamiento irregular como estudiante de la facultad de economía, por lo que debería corregirse el acuerdo (punto 7, págs. 11 y 12), que la letra dice: *"Comunicarse con la Sra. Ana Belén Mauricio Chinchay sobre su situación académico en la Facultad de Economía. Dada su actividad académica, sería alumna regular."*; quedando el acuerdo de la siguiente manera:

"Comunicarse con la Sra. Ana Belén Mauricio Chinchay sobre su situación académico en la Facultad de Economía. Dada su actividad académica irregular."

Asimismo, en la página 16, el primer acuerdo del viaje a Colombia se debe corregir dado que el Consejo de Facultad no "Aprueba la licencia" sino "Apoya la licencia", quedando como sigue:

PRIMERO: APOYAR LA LICENCIA CON GOCE DE HABER, PASAJES TERRESTRES PIURA- LIMA – PIURA, VIATICOS NACIONALES Y BOLSA DE VIAJE, SEGÚN CATEGORIA DEL ECONOMISTA DR JOSÉ LUIS ORDINOLA BOYER-DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, QUIEN PARTICIPARA DURANTE LOS DIAS 11, 12, 13, 14 Y 15 DE FEBRERO DEL 2019, EN DIFERENTES ENTREVISTAS Y GESTIONES ACADEMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, PONTIFICA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA , EL EAFIT Y EL INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

**III. SECCIÓN INFORMES**

Los señores Consejeros informaron lo siguiente:

**El Sr. Decano de la Facultad de Economía, informo:**

El tema del Licenciamiento de la UNP está avanzando por buen sendero. Asimismo, desde ayer la Comisión de la SUNEDU se encuentra en nuestra universidad realizando la "Visita Presencial".

Sobre la "Entrega de la Obra" existen observaciones, las cuales fueron dadas a conocer a la OCI. En primera instancia fueron aceptadas por la empresa, pero luego desconocieron en su totalidad.

Por otro lado, el Proceso de Ratificación y Ascenso Docente para los profesores en categoría Auxiliar ha concluido. Sin embargo, para los Docentes de la Categoría Principal no se ha completado en su totalidad, estando virtualmente ratificados Jorge Gonzales Castillo y Benjamín Bayona Ruiz.

Finalmente, existen 03 plazas bajo la Modalidad del MINEDU: 01 Plaza con grado de Doctor y 02 Plazas con grado de Maestro.

**El Consejero Duberli Andrade Vásquez, informo:**

Se realizó a nivel de la UNP el examen de admisión de Posgrado, presentándose para el Programa de Maestría con Mención en Proyectos 19 ingresantes y 09 para el Programa de Doctorado en Economía y Finanzas.

**Por su parte el Consejero Jorge Gonzáles Castillo, informa:**

El lunes 25-03-19, asistió junto con la Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque en representación del Decano de la Facultad de Economía a la Conferencia del Dr. Jorge Abad. En dicho evento se propuso la firma de Convenios y Proyectos Específicos entre la Facultad de Economía y la Universidad "UTEC".

**Finalmente, el Consejero Segundo Dioses Zarate, informo,** que en la página web de la UNP no aparece su legajo personal, no existiendo documentos de su reincorporación. Ha pedido del Sr. Decano que pase a **Orden del Día**.



#### IV. SECCIÓN PEDIDOS

Los señores Consejeros realizaron los siguientes pedidos:

##### **El Consejero Duberli Andrade Vásquez**

Se debe orientar a los estudiantes de economía para que elijan a sus representantes en el Consejo de Facultad. El pedido paso a **Orden del Día**.

##### **El Consejero Jorge Gonzales Castillo**

Se debería habilitar un local para la sustentación de tesis de pregrado. El pedido paso a **Orden del Día**.

##### **El Sr. Decano de la Facultad de Economía**, realizó los siguientes pedidos:

Conformar el Comité de Gestión del PATPRO V. XXXIV.

Se conforme la Comisión de Licenciamiento.

Incorporar el documento de investigación de la Dra. Hilda Alburqueque Labrín.

Informe del viaje a la Ciudad de Medellín – Colombia.

Considerar la firma de convenio entre la Facultad de Economía y la Escuela Americana de Innovación.

Conformación de la Comisión del 58° Aniversario Institucional de la Facultad de Economía.

**Siendo las 9:15 a.m., se suspendió la Sesión de Consejo de Facultad por falta de quórum, acordándose su continuación para día lunes 01/04/19 para las 9:00 a.m.**

Siendo las 9:00 a.m. del día lunes, 01/04/19, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la asistencia y presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer, se reinició la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Economía. Asistieron los consejeros: Dr. Segundo Dioses Zarate, Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Dr. Duberli Andrade Vásquez, Mg. Pablo Rijalba Palacios, Econ. Daniel E. Temoche Ruiz, Econ. Teodoro Márquez Tacure, Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque. Como invitadas asistieron: la Directora (e) Departamento de Economía, Dra. Lilian Nathals Solís y la Directora de Escuela, Dra. Hilda Alburqueque Labrín. Actuó como Secretario el Mg. Grabiell Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad).

Justifico su inasistencia el Dr. Miguel G. Saldarriaga Pacherre.

A continuación, el Sr. Decano de la Facultad de Economía procedió a la juramentación de los consejeros: Mg. Pablo Rijalba Palacios y Econ. Daniel E. Temoche Ruiz. Este acto se llevó a cabo en presencia de los asistentes a la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad.

#### V. AGENDA

##### A. ACUERDOS DE COMISION ACADEMICA

1. No hubo acuerdos de la Comisión Académica de la Facultad de Economía.

##### B. TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

2. Visto los expedientes alcanzados por la Secretaría Académica de la Facultad de Economía de los bachilleres PAIVA PINDAY ALICIA, VEGA ZEVALLOS DIMAS JAVIER, VICENTE HERRERA ELIZABETH ARACELY, YARLEQUE ADRIANZEN KELVIN ORLANDO quienes solicitan el Título Profesional de Economista. El Señor Decano, Dr. José Luis Ordinola Boyer, pone a consideración de los señores Consejeros para la eventual aprobación de los mencionado Títulos Profesionales de Economista.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TITULO DE TESIS	FECHA SUSTENTACION
1	PAIVA PINDAY ALICIA	0401999096	2008	PATPRO XXXI	NA	NA
2	VEGA ZEVALLOS DIMAS JAVIER	0402012050	2017	TESIS	INVERSION PUBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUTURA Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO PERUANO EN EL PERIODO 2000:1-2015:IV	17-01-2019
3	VICENTE HERRERA ELIZABETH ARACELY	0402000049	2011	PATPRO XXXIII	NA	NA
4	YARLEQUE ADRIANZEN KELVIN ORLANDO	0402013067	2018	TESIS	RESTRICCION EXTERNA Y CRECIMIENTO ECONOMICO EN EL PERU – PERIODO 1990-2017.	18-01-2019

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de Facultad acordó:



“APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA A LOS Br. PAIVA PINDAY ALICIA, VEGA ZEVALLOS DIMAS JAVIER, VICENTE HERRERA ELIZABETH ARACELY, YARLEQUE ADRIANZEN KELVIN ORLANDO Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, Y SE LES RECONOZCA COMO TAL”.

**C. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE ECONOMÍA**

***-EXP. DE GRADOS DE BACHILLER EN ECONOMÍA***

3. El Señor Decano informó que a su despacho llegó el expediente de RAMIREZ RIVERA DARWIN JOEL, MOLOCHO VASQUEZ EDWIN ALEXANDER, LOPEZ ZAPATA ANGIE VANESSA, ESPINO CASTILLO FIORELLA VANESSA requiriendo se les expida el Grado Académico de Bachiller en Economía. La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa que su situación es la siguiente:

APellidos y Nombres	CODIGO	FECHA INGRESO	CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO PONDERADO	REQUISITO GRADUACION
RAMIREZ RIVERA DARWIN JOEL	402013086	2013-1	221	12.25	218
MOLOCHO VASQUEZ EDWIN ALEXANDER	402013093	2013-1	219	12.31	218
LOPEZ ZAPATA ANGIE VANESSA	402013032	2013-1	220	12.62	218
ESPINO CASTILLO FIORELLA VANESSA	402010036	2010-1	223	11.49	218

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de Facultad acordó:

APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS SEÑORES: RAMIREZ RIVERA DARWIN JOEL, MOLOCHO VASQUEZ EDWIN ALEXANDER, LOPEZ ZAPATA ANGIE VANESSA, ESPINO CASTILLO FIORELLA VANESSA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL DIPLOMA Y SE LE RECONOZCA COMO TAL.

***-EXP. DE TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA.***

4. *Visto los expedientes alcanzados por la Secretaría Académica de la Facultad de Economía los Brs. Bachilleres CORNEJO RODRIGUEZ HANGHELL, RIVAS PANTA VARDON RAY quienes solicitan el Título Profesional de Economista. El Señor Decano, Dr. José Luis Ordinola Boyer, pone a consideración de los señores Consejeros para la eventual aprobación de los mencionado Títulos Profesionales de Economista.*

N°	APellidos y Nombres	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TITULO DE TESIS	FECHA SUSTENTACION
1	CORNEJO RODRIGUEZ HANGHELL	402009055	2014	TESIS	LAS EXPORTACIONES BILATERALES DEL PERUY SUS PRINCIPALES SOCIOS OOMERCIALES DESDE UN ANÁLISIS GRAVITACIONAL, PERIODO 1984-2012	13/04/2018
2	RIVAS PANTA VARDON RAY	402006034	2013	TESIS	EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO SOBRE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE BANANO EN EL VALLE DEL CHIRA 1973-2014	09/02/2016

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de Facultad acordó:

“APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA A LOS Br. CORNEJO RODRIGUEZ HANGHELL, RIVAS PANTA VARDON RAY Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, Y SE LES RECONOZCA COMO TAL”.

***- EXP. DE GRADOS DE BACHILLER EN ECONOMÍA***

5. El Señor Decano informó que a su despacho llegó el expediente de SALAS DELGADO – RICARDO DANIEL, VILELA VIALÉ – EDDY RODOLFO, ESPINOZA PEÑA- YULEYBI JHOSSETTI y ALBERCA AVILA – NATALIA requiriendo se les expida el Grado Académico de Bachiller en Economía. La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa que su situación es la siguiente:



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE INGRESO	REQUISITO DE GRADUACION	CRÉDITOS APROBADOS	PPA
1	SALAS DELGADO RICARDO DANIEL	402010047	2010-1	218	218	11.6
2	ESPINOZA PEÑA YULEYBI	402014016	2014-1	218	220	12.36
3	VILELA VIALE EDDY RODOLFO	402011025	2011-1	218	221	11.24
4	ALBERCA AVILA NATALIA	402006080	2006-1	218	218	10.96

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de Facultad acordó:

APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS SEÑORES: SALAS DELGADO – RICARDO DANIEL, VILELA VIALE – EDDY RODOLFO, ESPINOZA PEÑA- YULEYBI JHOSSETTI Y ALBERCA AVILA – NATALIA, Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL DIPLOMA Y SE LE RECONOZCA COMO TAL.

#### **D. OFICIOS, RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO Y OTROS TEMAS**

6. OFICIO *CIRCULAR 003-OMYSG-UNP-2019, ASUNTO: LOGOTIPO INSTITUCIONAL PARA LAS UNIDADES MOVILES.*  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
7. OFICIO 0167-OMYSG-UNP-2019 INFORMA SOBRE SITUACION DE RETIRO DE DESMONTE.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
8. OFICIO 042-2019-OCI/UNP, ASUNTO REMITE CARGO DE ORIENTACION DE OFICIO.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
9. INFORME 05-DIV.SEG.OCIYSG-UNP-2019, SOBRE REFACCION DE LA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
10. CARTA 002-2019-SIDUNP-SG, ALCANZANDO PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY UNIVERSITARIA 30220.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
11. CARTA 15-2019-CNCP, ASUNTO CARTA INTENCION PARA LA CELEBRACION DE CONVENIO DE COOPERACION.  
El pleno del Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:  
“Derivar la carta 15-2019-CNCP a la Dirección de Formación Continua a cargo del Dr. Segundo Dioses Zarate, quien elaborará un borrador de convenio de cooperación.”
12. OFICIO 020-2019-FE-SA, PROGRAMACION ACADEMICA CICLO DE NIVELACION 2019-0  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
13. OFICIO 011-2019-SEC.ACAD. EPG. UNP, SOBRE INICIO DE CLASES PARA ALUMNOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
14. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 007-CU-2019, APROBAR EL CRONOGRAMA DE REUBICACION DE LOS PROGRAMAS DESCENTRALIZADOS.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
15. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0075-CU-2019, APROBANDO EL CURSO DE NIVELACION 2019-0.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
16. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0072-CU-2019, RATIFICANDO EL CRONOGRAMA DEL PERIODO DE NIVELACION 2019- 0.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
17. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0644-CU-2018, SOBRE EXPEDICION DE GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.



18. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0611-CU-2018, SOBRE EXPEDICION DE GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
19. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0633-CU-2018, SOBRE EXPEDICION DE TITULO PROFESIONAL.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
20. OFICIO 0024-2019-UNP-FE-DAE, SOBRE SOLICITUD DE CAMBIO DE DOCENTE.DEL CURSO DE MACROECONOMIA. - CICLO NIVELACION 2019-0.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
21. OFICIO CIRCULAR 003-URSU-DRSU-UNP-2019, SOBRE NUEVOS ESQUEMAS DE PROYECTO DE RESP. SOCIAL UNIVERSITARIA E INFORME FINAL.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
22. COMUNICACIÓN S/N DE DR. SEGUNDO DIOSES ZARATE, SOBRE PARTICIPACION DEL TRIBUNAL DE HONOR FUERA DE LA LEY.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía, por unanimidad acordó:  
Primero: “Encargar al profesor Segundo Dioses Zarate prepare un informe completo y detallado de las irregularidades que habría cometido el Tribunal de Honor de la Universidad Nacional de Piura durante el proceso disciplinario seguido a docentes de la Facultad de Economía.  
Segundo: “Exonerar el trámite de éste acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.
23. OFICIO 225-2019-D-FCCSSE-UNP, SOBRE DISCONFORMIDAD DE PLAN DE REUBICACION DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE PSICOLOGIA DE SULLANA.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
24. OFICIO 020-UI-UNP-2019, SOBRE SOLICITUD DE LA BR. BLANCA SAAVEDRA HERNANDEZ, SOBRE OTORGAMIENTO DE TITULO.  
El pleno del Consejo de Facultad de Economía, por unanimidad acordó:  
Primero: “Visto el informe del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía (UIFE), autorizar a la Br. Blanca Saavedra Hernández a presentar su expediente para obtener el Título Profesional de Economista”.  
Segundo: “Exonerar el trámite de éste acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.
25. OFICIO 001-URSU-FE-UNP-2019, SOBRE INFORME FINAL DEL PROYECTO “ACCIONES DE SENSIBILIZACION SOBRE EL USO DE BOLSAS DE POLIETILENO EN LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNP, PRESENTADO POR LA DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA Y DE JUAN F. SILVA JUAREZ.  
Primero: “Aprobar el informe del proyecto denominado “Acciones de sensibilización sobre el uso de bolsas de polietileno en la Facultad de Economía de la UNP, presentado y desarrollado por la Dra. Lina Torres Ruiz De Castilla y el Dr. Juan F. Silva Juárez; y derivarlo a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU) de la Universidad Nacional de Piura”.  
Segundo: “Exonerar el trámite de éste acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.
26. OFICIO 027-2019-FE-SA, SOBRE PROGRAMACION ACADEMICA, SEMESTRE 2019-1  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
27. OFICIO 021-UI-FE-UNP-2019, SOBRE PROPUESTA DE JURADOS DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.
- 1.1. Propuesta de jurado del anteproyecto de tesis intitulado “Desarrollo Financiero y consumo de energía eléctrica en las regiones del Perú: 2003-2017” presentado por la alumna PAKER VILLEGAS – KATHERINE VIVIANA y asesorada por el M.Sc Segundo Alejandro Calle Ruíz.
- A. Propuesta de jurado del anteproyecto de tesis alcanzada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía:
- |                                |                             |                               |                               |                             |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| 1. Dr. Jorge Gonzales Castillo | 2. Dr. David Ordinola Boyer | 3. Dr. José L. Ordinola Boyer | 4. Dr. Elías Castillo Córdova | 5. Dr. Juan F. Silva Juárez |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
- A propuesta del Consejero Teodoro Marquez Tacure se incorporó al Dr. Segundo Dioses Zarate
- B. Producida la votación por el Pleno del Consejo de Facultad, se obtuvo el siguiente resultado:
- |   |  |  |  |   |   |
|---|--|--|--|---|---|
| 1. Dr. Jorge Gonzales Castillo<br><b>06 votos</b> | 2. Dr. David Ordinola Boyer<br><b>02 votos</b> | 3. Dr. José L. Ordinola Boyer<br><b>06 votos</b> | 4. Dr. Elías Castillo Córdova<br><b>00 votos</b> | 5. Dr. Juan F. Silva Juárez<br><b>01 voto</b> | 6. Dr. Segundo Dioses Zarate<br><b>06 votos</b> |
|---|--|--|--|---|---|



- C. El Jurado de Tesis Ad hoc queda conformado por los docentes: Dr. Jorge Gonzales Castillo, Dr. José L. Ordinola Boyer y Dr. Segundo Dioses Zarate.

Producida la votación, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad:

“Nombrar Miembros de Jurado Ad hoc a los docentes: Dr. Jorge Gonzales Castillo, Dr. José L. Ordinola Boyer y Dr. Segundo Dioses Zarate del Anteproyecto de Tesis intitulado “Desarrollo Financiero y consumo de energía eléctrica en las regiones del Perú: 2003-2017” presentada por la alumna Paker Villegas – Katherine Viviana y asesorada por el M.Sc Segundo Alejandro Calle Ruíz., y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.”

1.2. Propuesta de jurado del anteproyecto de tesis intitulado “INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO HUMANO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PERU: UN ANALISIS DE DATOS DE PANEL: 2004-2017” presentado por la alumna PUELLES VILLAFANA ARCELY BERTILA y asesorada por el M. Sc. Segundo Alejandro Calle Ruíz.

A. Propuesta de jurado del anteproyecto de tesis alcanzada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía:

- |                          |                       |                                  |                               |                               |
|--------------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Dr. Jorge<br>Castillo | 2. Dr. David<br>Boyer | 3. Dr. José L.<br>Ordinola Boyer | 4. Dr. Eduardo<br>Litano Boza | 5. Dr. Jaime Romero<br>Zapata |
|--------------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|

A propuesta del Consejero Teodoro Marquez Tacure se incorporó al Dr. Walter Chávez Castro. El Consejero Daniel Temoche Ruiz propuso al Mg. Pablo Rijalba Palacios.

B. Producida la votación por el Pleno del Consejo de Facultad, se obtuvo el siguiente resultado:

- |                                      |                                   |                                     |                                     |                                  |                                   |                                     |
|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Dr. Jorge<br>Gonzales<br>Castillo | 2. Dr. David<br>Ordinola<br>Boyer | 3. Dr. José L.<br>Ordinola<br>Boyer | 4. Dr.<br>Eduardo<br>Litano<br>Boza | 5. Dr. Jaime<br>Romero<br>Zapata | 6. Dr. Walter<br>Chávez<br>Castro | 7. Mg. Pablo<br>Rijalba<br>Palacios |
| <b>07 votos</b>                      | <b>05 votos</b>                   | <b>00 votos</b>                     | <b>00 votos</b>                     | <b>00 votos</b>                  | <b>02 votos</b>                   | <b>07 votos</b>                     |

- C. El Jurado de Tesis Ad hoc queda conformado por los docentes: Dr. Jorge Gonzales Castillo, Dr. David Ordinola Boyer y Mg. Pablo Rijalba Palacios.

Producida la votación, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad:

“Nombrar Miembros de Jurado Ad hoc a los docentes: Dr. Jorge Gonzales Castillo, Dr. David Ordinola Boyer y Mg. Pablo Rijalba Palacios del Anteproyecto de Tesis intitulado “INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO HUMANO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PERU: UN ANALISIS DE DATOS DE PANEL: 2004-2017” presentado por la alumna Puelles Villafana Arcely Bertila y asesorada por el M. Sc Segundo Alejandro Calle Ruíz, y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.”

28. OFICIO 024-UI-FE-UNP-2019, SOLICITANDO CAMBIO DE VOCAL DEL JURADO, DE LA BR. ENCALADA ARAMBULO KERLY LORENA.

Vista la solicitud de la alumna ENCALADA ARAMBULO KERLY LORENA, quien solito cambio de vocal de jurado del proyecto titulado “DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE AÑO 2015” pues el M.Sc. Walter Merino Carmen ha cesado por límite de edad.

A. El Consejo de Facultad propuso los siguientes jurados:

- |                            |                              |                            |                                |
|----------------------------|------------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| 1. Mg. Daniel Temoche Ruiz | 2. Dra. Lilian Nathals Solis | 3. Dr. Jaime Romero Zapata | 4. Dr. Duberli Andrade Vásquez |
|----------------------------|------------------------------|----------------------------|--------------------------------|

B. Producida la votación por el Pleno del Consejo de Facultad, se obtuvo el siguiente resultado:

- |                                 |                                 |                               |                                   |
|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Econ. Daniel Temoche<br>Ruiz | 2. Dra. Lilian Nathals<br>Solis | 3. Dr. Jaime Romero<br>Zapata | 4. Dr. Duberli Andrade<br>Vásquez |
| <b>04 votos</b>                 | <b>02 votos</b>                 | <b>02 votos</b>               | <b>00 votos</b>                   |

- C. El Vocal del Jurado Ad hoc de la tesis intitulada “DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE AÑO 2015” presentado por la Br. ENCALADA ARAMBULO KERLY LORENA, es el Econ. Daniel Temoche Ruiz.

Producida la votación, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad:

“Nombrar como Vocal del Jurado Ad hoc al docente Econ. Daniel Temoche Ruiz de la Tesis intitulada “DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE AÑO 2015” presentada por la Br. ENCALADA ARAMBULO KERLY LORENA en reemplazo del M.Sc. Walter Merino Carmen por ser cesante, y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.”

29. COMUNICACIÓN S/N DE DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ.

El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.

30. INFORME-247-2019-OCAJ-UNP, SOBRE ABSOLUCION DE CONSULTA LEGAL.

El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.

**SE SUSPENDIÓ LA REUNIÓN PARA EL DÍA MARTES 02/04/2019 PARA LAS 9:00 A.M.**

Siendo las 9:00 a.m. del día martes, 02/04/19, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la asistencia y



presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer, se reinició la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Economía. Asistieron los consejeros: Dr. Segundo Dioses Zarate, Dr. Duberli Andrade Palacios, Mg. Pablo Rijalba Palacios, Econ. Daniel E. Temoche Ruiz, Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque. Como invitadas asistieron: la Directora (e) Departamento de Economía, Dra. Lilian Nathals Solís y la Directora de Escuela, Dra. Hilda Alburqueque Labrín. Actuó como Secretario el Mg. Grabiél Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad). Justificaron su inasistencia el Dr. Jorge R. Gonzales Castillo y el Econ. Teodoro Márquez Tacure.

A continuación, el Sr. Decano de la Facultad de Economía procedió a la juramentación del Consejero Dr. Miguel G. Saldarriaga Pacherre. Este acto se llevó a cabo en presencia de los asistentes a la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad.

31. OFICIO 251-2019-D-FCCSSE-UNP, EXPRESANDO SORPRESA Y RECLAMO.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
32. RESOLUCION RECTORAL 0354-R-2019, DESIGNANDO A LA CPCC, AURORA CONCEPCION CHINGA NOLASCO, COMO JEFA DE LA OFICINA CENTRAL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
33. OFICIO 023-UI-FE-UNP-2019, SOLICITANDO RESOLUCION DE MODIFICACION DE TITULO DE PROYECTO DE TESIS DEL BR. JAVIER ALEXANER DOMINGUEZ CHAVEZ.  
Visto el expediente y escuchados los argumentos por parte del Sr. Decano de la Facultad de Economía, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía acordó por unanimidad:  
“Aceptar y autorizar el cambio del título del Proyecto de Tesis intitulado “Determinantes del Turismo Internacional hacia el Perú: Un análisis de datos de panel, 1990 – 2017” presentado por el Br. JAVIER ALEXANER DOMINGUEZ CHAVEZ y asesorado por el Dr. Elías S. Castillo Córdova, denominándose “Determinantes del Turismo Internacional hacia el Perú: 2004– 2017” y comunicar a las instancias correspondientes”
34. RESOLUCION RECTORAL 288-R-2019, APROBANDO INFORME ACADEMICO DEL COMITÉ DE PATPRO VERSION XXXII.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
35. OFICIO CIRCULAR 029-VR.ACAD.UNP-2019, ALCANZANDO LISTADO E ALUMNOS REUBICADOS 2019-1.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
36. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0124-CU-2019, ALCANZANDO CALENDARIO ACADEMICO 2019- I Y II.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
37. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0100-CU-2019, APROBANDO LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA UNP.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
38. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0126-CU-2019, APROBAR Y EJECUTAR EL PLAN DE COMUNICACIÓN PARA EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO EN LA UNP.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
39. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0184-CU-2019, RATIFICAR LAS RESOLUCIONES DE 14 FACULTADES.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
40. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITAIO 0187-CU-2019, APROBAR CUADRO DE 147 PLAZAS VACANTES DOCENTES PARA CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
41. RESOLUCION DECANAL N 020-D-2019, ACEPTAR RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE ECONOMIA – UNP EFECTUADA POR DR. WILMER E. LITANO BOZA.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
42. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0183-CU-2019, MODIFICAR LA RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 122-CU-2019.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
43. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0182-CU-2019, DECLARAR LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0161-CU-2019.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.



44. OFICIO 302-2019-D-FCCSSE-UNP ASUNTO: EXPRESA DISCONFORMIDAD Y PREOCUPACION.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
45. OFICIO 031-UI-FE-UNP-2019, ASUNTO: PROPUESTA DE JURADO DEL ANTEPROYECTO DE TESIS PRESENTADO POR GELARY CRISTINA TEJADA GUTIERREZ.
- 1.1. Propuesta de jurado del anteproyecto de tesis intitulado “Agroindustria de exportación y crecimiento económico para la costa norte del Perú, periodo 2007Q1-2016-Q4” presentada por la alumna Tejada Gutiérrez – Gelary Cristina y asesorada por el Mg. Humberto Correa Cánova.
- A. Propuesta de jurado del anteproyecto de tesis alcanzada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía:
- |                                |                             |                               |                              |                             |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| 1. Dr. Jorge Gonzales Castillo | 2. Dr. David Ordinola Boyer | 3. Dr. José L. Ordinola Boyer | 4. Dr. Segundo Dioses Zarate | 5. Dr. Luis Varona Castillo |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
- A propuesta del Consejero Segundo Dioses Zarate se incorporó al Dr. Juan F. Silva Juárez.
- B. Producida la votación por el Pleno del Consejo de Facultad, se obtuvo el siguiente resultado:
- |                                |                             |                               |                              |                             |                             |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 1. Dr. Jorge Gonzales Castillo | 2. Dr. David Ordinola Boyer | 3. Dr. José L. Ordinola Boyer | 4. Dr. Segundo Dioses Zarate | 5. Dr. Luis Varona Castillo | 6. Dr. Juan F. Silva Juárez |
| <b>01 voto</b>                 | <b>01 voto</b>              | <b>05 votos</b>               | <b>04 votos</b>              | <b>00 votos</b>             | <b>04 votos</b>             |
- C. El Jurado de Tesis Ad hoc queda conformado por los docentes: Dr. José L. Ordinola Boyer, Dr. Segundo Dioses Zarate y el Dr. Juan F. Silva Juárez.

Producida la votación, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad:

“Nombrar Miembros de Jurado Ad hoc a los docentes: Dr. José L. Ordinola Boyer, Dr. Segundo Dioses Zarate y el Dr. Juan F. Silva Juárez del Anteproyecto de Tesis intitulado “Agroindustria de exportación y crecimiento económico para la costa norte del Perú, periodo 2007Q1-2016-Q4” presentada por la alumna Tejada Gutiérrez – Gelary Cristina y asesorada por el Mg. Humberto Correa Cánova, y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.”

46. OFICIO 090-UI-FE-UNP-2019, REFERENTE A SOLICITUD DE LA BR. CLAUDIA PATRICIA TEMOCHE VILLAR.  
El pleno del Consejo de Facultad de Economía, por unanimidad acordó:  
Primero: “Visto el informe del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía (UIFE), autorizar a la Br. CLAUDIA PATRICIA TEMOCHE VILLAR a presentar su expediente para obtener el Título Profesional de Economista”.  
Segundo: “Exonerar el trámite de éste acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.
47. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0123-CU-2019, RATIFICANDO Y APROBANDO EL REGLAMENTO DE CURSO DE NIVELACION DURANTE EL PERIODO DE VERANO 2019.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
48. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0161-CU-2019, APROBANDO LAS MODIFICACIONES DE LOS PLANES CURRICULARES DE PREGRADO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LAS FACULTADES DE LA UNP, SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y LOS PROGRAMAS DE MAESTRIA Y DOCTORADOS DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNP.  
Se tomó conocimiento.
49. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0164-CU-2019.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
50. COMUNICACIÓN DE LA ESCUELA AMERICANA DE INNOVACION SAC, CON LA FINALIDAD DE FIRMAR CONVENIO CON LA FACULTAD DE ECONOMÍA.  
Visto el expediente y escuchado los argumentos, el Pleno del Consejo de Facultad aprobó por unanimidad:  
“Derivar a la Dirección de Calidad Continua para que evalué la propuesta”
51. RESOLUCION DE COMITÉ ELECTORAL 03-CE-UNP-2019. DECLARANDO GANADORES DEL PROCESO DE ELECCION DE DELEGADOS DOCENTES A CONSEJO DE FACULTAD- FACULTAD ECONOMIA.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
52. OFICIO 003-DAE-FE-ECC-2019, COMUNICACIÓN DEL DR. ELIAS CASTILLO CORDOVA SOLICITANDO QUE “LA LABOR DE SER MIEMBRO ELEGIDO Y ACTIVO EN CONSEJO DE FACULTAD” DEBE CONSIDERARSE COMO PARTE DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE.  
Visto el expediente, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía acordó por unanimidad:  
“Eleva la propuesta de “Otogar puntaje por ser Miembro Elegido y Activo en Consejo de Facultad” en el Reglamento de Ratificación y Promoción Docente al Consejo Universitario de la UNP”



53. OFICIO 032-UI-FE-UNP-2019, ADJUNTANDO TRABAJO FINAL DE INVESTIGACION PRESENTADO POR LA DRA. HILDA ALBURQUEQUE LABRIN.Y PROYECTO DE INVESTIGACION PRESENTADO POR LA DRA. HILDA ALBURQUEQUE LABRIN Y DRA. LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE.  
Visto el informe del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía (UIFE), el pleno del Consejo de Facultad de Economía, por unanimidad acordó:  
Primero: “Aprobar el informe final y el artículo científico del trabajo de investigación **“Empleo de la mujer en la agroexportación piurana, diagnóstico y políticas”**, desarrollado por la Dra. Hilda Alburqueque Labrín y elevar a las instancias correspondientes”.  
Segundo: “Aprobar el proyecto de investigación intitulado **“Empoderamiento económico de la emprendedora rural piurana en el hogar”** propuesto por las doctoras Hilda Alburqueque Labrín y Lourdes Valdiviezo Chiroque y elevar a las instancias correspondientes”  
Tercero: “Exonerar el trámite de éste acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.
54. OFICIO CIRCULAR 20-RECTORADO-2019/UNP, SOBRE ANULACIÓN DE CLAVE DE WIFI.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
55. COMUNICACIÓN DE DR. MIGUEL SALDARRIAGA PACHERRE, JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA A CONSEJO DE FACULTAD EL DIA 27 DE MARZO, POR RAZONES FAMILIARES.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
56. OFICIO 059-2019-UNP-FE/DAE, INFORMANDO SOBRE LICENCIA CON GOCE DE HABER, PASAJES Y VIATICOS SEGÚN CATEGORÍA. DEL DR. JOSE ORDINOLA BOYER EL DIA MIERCOLES 24 DE ABRIL 2019 PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTACION DE INFORME: **“Las Finanzas Públicas en el Perú: Análisis de Riesgos Fiscales. Informe Anual 2018”** A CARGO DE CONSEJO FISCAL.  
Visto el expediente, el pleno de Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:  
Primero: “Apoyar la licencia con goce de haber, pasajes terrestres Piura-Lima-Piura y viáticos según categoría, al Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer, quien participará en la presentación del informe **“Las Finanzas Públicas en el Perú: Análisis de Riesgos Fiscales. Informe Anual 2018”** a llevarse a cabo en la ciudad de Lima, el día miércoles 24 de abril de 2019. Elevar el acuerdo a las instancias de decisión correspondientes”.  
Segundo: “Exonerar el trámite de éste acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.
57. RESOLUCIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0010 y 0057-CU-2019, CONFIRIENDO TITULO PROFESIONAL.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
58. RESOLUCIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0017 y 0671-CU-2019, CONFIRIENDO GRADO ACADEMICO DE BACHILLER.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
59. OFICIO 143-UNP-FE-D-2019, ALCANZANDO CUADRO DE PLAZAS-FACULTAD DE ECONOMIA.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó conocimiento.
60. *OFICIO 060-2019-UNP-FE/DAE, SOLICITANDO LICENCIA CON GOCE DE HABER, PASAJES Y VIÁTICOS SEGÚN CATEGORÍA DEL DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO – DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, LOS DÍAS 8, 9 y 10 DE ABRIL DE 2019.*  
Visto el expediente, el pleno de Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:  
Primero: “Apoyar la licencia con goce de haber, pasajes terrestres Piura-Lima-Piura y viáticos según categoría, al Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, quien participará en el **“II Congreso de la SAAE: Justicia Ambiental y Alternativas al Desarrollo: Aportes de la Economía Ecológica y la Ecología Política”** a llevarse a cabo en la ciudad de Lima, los días 8, 9 y 10 de abril de 2019. Elevar el acuerdo a las instancias de decisión correspondientes”.  
Segundo: “Exonerar el trámite de éste acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

## E. PEDIDOS

61. El Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José L. Ordinola Boyer, solicitó al pleno del Consejo de Facultad Aprobar la apertura del Programa de Actualización y Titulación Profesional (PATPRO) versión XXXIV para los bachilleres de Economía, egresados de la UNP e ingresados antes de la Ley Universitaria 30220.  
Escuchados los argumentos por el pleno del Consejo de Facultad, éste por unanimidad acordó:  
Primero: “Aceptar la apertura del Programa de Actualización y Titulación Profesional (PATPRO) versión XXXIV Facultad de Economía”.  
Segundo: “El Sr. Decano propone para su ratificación el siguiente Comité Directivo del PATPRO V. XXXIV: Dr. Jorge Ricardo



Gonzales Castillo, Dra. Lilian Nathals Solís y Econ. Teodoro Márquez Tacure, quienes ocuparan los cargos de Coordinador General, Coordinadora Académica y Coordinador Administrativo, respectivamente”.  
Tercero: “Exonerar el trámite de éstos acuerdos de la aprobación del acta correspondiente”.

62. El Consejero Duberli Andrade Vásquez, solicitó que se debe orientar a los estudiantes de economía para que elijan a sus representantes en el Consejo de Facultad.  
Lo solicitado por el Consejero Duberli Andrade Vásquez no es competencia del Consejo de Facultad. Pues, los alumnos deben solicitar las elecciones estudiantes al Comité Electoral de la UNP.
63. El Consejero Jorge Gonzales Castillo, solicitó la habilitación de un ambiente exclusivo para la sustentación de tesis de pregrado.  
Actualmente, no existen disponibles para tal fin. Sin embargo, se podría programar las Sustentaciones de Tesis de Pregrado en el Aula 58 los días jueves y viernes previa coordinación con el Área Administrativa competente.  
Escuchados los argumentos por el Pleno del Consejo de Facultad, éste por unanimidad acordó:  
“Programar las Sustentaciones de Tesis de Pregrado en el Aula 58 los días jueves y viernes previa coordinación con el Área Administrativa competente”
64. El Sr. Decano de la Facultad de Economía, solicito la conformación de la Comisión de Recepción y Protocolo ante la posible llegada de la Comisión de la SUNEDU.  
Escuchado los argumentos de los señores Consejeros, el Pleno del Consejo de Facultad, éste por unanimidad acordó:  
“Conformar la Comisión de Recepción y Protocolo SUNEDU, la cual estará conformada por: Dra. Hilda Alburquerque Labrín, Dr. Miguel Saldarriaga Pachere, Dr. Jaime Romero Zapata, Dr. José Luis Ordinola Boyer, Dr. Duberli Andrade Vásquez, Dr. Walter Chávez Castro, Dr. Segundo Dioses Zarate, Mg. José C. Bancayán Ruiz y Econ. Teodoro Márquez Tacure”.
65. El Sr. Decano de la Facultad de Economía, solicito la conformación de la Comisión del 58° Aniversario de vida Institucional de la Facultad de Economía.  
Escuchado los argumentos de los señores Consejeros, el Pleno del Consejo de Facultad, éste por unanimidad acordó:  
“Conformar la Comisión del 58° Aniversario de vida Institucional de la Facultad de Economía, la cual queda conformada por: Mg. Pablo Rijalba Palacios, Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque, Dra. Lilian Nathals Solís y Econ. Daniel Temoche Ruiz, siendo presidida por el Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer”.
66. El informe Medellín – Colombia se tratará en la siguiente reunión de consejo.

Siendo la 1:15 pm del martes 02 abril de 2019, y no habiendo más que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la Facultad de Economía.